



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0152-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que destine 420 € al mes durante seis meses a los desempleados que se encuentren sin ningún subsidio desde el 1 de enero de 2008 hasta el 1 de enero de 2009. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4673

7L/PNLP-0153-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que amplíe el servicio de transporte por ferrocarril Logroño-Madrid y Madrid-Logroño, con la puesta en marcha de un servicio todos los días de la semana. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 4674

7L/PNLP-0154-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo máximo de un mes a la contratación del proyecto de obra y de las obras de la variante de Fuenmayor, consignando para ello las correspondientes partidas presupuestarias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4675

7L/PNLP-0155-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite ya una parcela al Ayuntamiento de Arnedo para la construcción inmediata de una guardería infantil pública y que en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2010 se consigne una partida presupuestaria a tal efecto, de tal forma que la nueva guardería, acorde a las necesidades de los arnedanos, abra sus puertas a comienzo del curso 2010-2011. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 4676

---

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

---

7L/PNLC-0002-. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que por el Gobierno de La Rioja se organice, de forma urgente, la realización de unas jornadas informativas dirigidas al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el objetivo de realizar un trabajo de prevención dotando a los profesionales de la Administración del conocimiento necesario sobre el Virus de la Gripe A/N1H1, así como de las herramientas necesarias para poder hacer frente al riesgo y no colapsar los centros médicos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4677

---

**INTERPELACIONES**

---

7L/INTE-0073-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras viarias de ámbito autonómico. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 4678

---

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

---

7L/POP-0362-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno para asegurar la renta de los viticultores. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4678

7L/POP-0363-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la situación actual del sector del vino de Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 4679

7L/POP-0364-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de San Asensio al Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4680

7L/POP-0365-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto a corto plazo el Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio de San Asensio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4680

7L/POP-0366-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál

es el proceso por el que se ha establecido la jornada continuada en las aulas de Educación Infantil que se han abierto a comienzo del curso 2009-2010 en el Colegio Público La Guindalera de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4681

---

7L/POP-0367-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué normativa legal se ha seguido para establecer la jornada continuada en las aulas de Educación Infantil que se han abierto a comienzo del curso 2009-2010 en el Colegio Público La Guindalera de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4681

---

7L/POP-0368-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha apoyado el Gobierno de La Rioja en las reuniones con el Ministerio de Educación el Programa Escuela 2.0 y luego lo ha criticado abiertamente aduciendo desconocimiento e improvisación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4682

---

7L/POP-0369-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero va a recibir el Gobierno de La Rioja proveniente del Gobierno de España para la implantación del Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4683

---

7L/POP-0370-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a poner de sus presupuestos generales el 50% del coste total de la implantación del Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4683

---

7L/POP-0371-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a implantar en La Rioja el Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4684

---

7L/POP-0372-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a centros y aulas en los que se va a poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4684

---

7L/POP-0373-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha desarrollado el Gobierno de La Rioja todos los pasos técnicos necesarios para poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4685

---

- 
- 7L/POP-0374-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha reunido la coordinadora de las TIC del Gobierno de La Rioja con responsables del Ministerio de Educación, desde el mes de mayo de 2009 hasta la fecha, en relación al Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4686
- 
- 7L/POP-0375-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la definición de "aula digital" dentro del Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4686
- 
- 7L/POP-0376-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la hoja de ruta de la implantación del Programa Escuela 2.0. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4687
- 
- 7L/POP-0377-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no hay servicio de comedor escolar en los centros públicos, en el mismo régimen que el resto del curso escolar, durante los meses de junio y septiembre completos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4687
- 
- 7L/POP-0378-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué personas disfrutaban de las casi seiscientas entradas gratuitas que las empresas daban al Gobierno de La Rioja para la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 4688
- 
- 7L/POP-0379-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja, que no es partidario de subir los impuestos y las tasas, sino de bajarlos, ha subido los impuestos y las tasas que se aplican a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 4689
- 
- 7L/POP-0380-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué los impuestos aplicados por el Gobierno de La Rioja a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño son muy superiores a los que se abonan por la misma actividad en municipios colindantes. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 4690
- 
- 7L/POP-0381-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que elevando los impuestos sobre la Feria de Pelota de San Mateo a niveles muy superiores a los que se abonan en

comunidades autónomas vecinas por el mismo concepto está beneficiando a este deporte. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 4690

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

---

7L/PE-0565-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que la Residencia de personas mayores de Calahorra ha estado varios meses sin facultativo médico. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4691

---

7L/PE-0566-. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de ejecución del Proyecto de obras de la Estación depuradora de aguas residuales Gimileo-río Zamaca. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4692

---

7L/PE-0567-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué caudales ecológicos de los ríos de La Rioja ha propuesto la Consejería de Medio Ambiente a la CHE. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4692

---

7L/PE-0568-. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de ejecución del Proyecto de obras de abastecimiento de aguas interconexión bajo Iregua y subsistema Yalde. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4693

---

7L/PE-0569-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de inscripciones de la marca Reserva de la Biosfera que se han producido desde su puesta en marcha. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4694

---

7L/PE-0570-. Pregunta con respuesta escrita relativa a a qué número de personas se han beneficiado de los programas de formación del Proyecto Emplea Verde durante el año 2008. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4694

---

7L/PE-0571-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas se han tomado para fomentar y potenciar la utilización del suelo agrícola para cultivos energéticos destinados a biocombustibles y qué tipo de incentivos se han puesto en marcha para que los agricultores apuesten por este tipo de cultivos. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4695

---

---

7L/PE-0572-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos cursos de formación en medio ambiente para personas sin ingresos se han realizado, cuál ha sido su temporalización, cuántas personas se han beneficiado de estos cursos, cuánta inversión se ha realizado hasta la fecha y con cargo a qué partida presupuestaria. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4696

---

7L/PE-0573-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas concretas se han puesto en marcha para conseguir la reducción del uso de fertilizantes nitrogenados. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4697

---

7L/PE-0574-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles han sido las causas que han originado recientemente la muerte de peces en el río Iregua a su paso por Villamediana. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4697

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Nuevas solicitudes de información presentadas

---

7L/SIDI-0805-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de compra, por parte del Gobierno de La Rioja, de un solar y tres plazas de garaje en la Plaza de Europa de Calahorra, para ubicación de la Oficina de Atención al Ciudadano. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4698

---

7L/SIDI-0806-. Solicitud de información relativa al número de incendios producidos en La Rioja en los meses de julio y agosto, expresando cuáles han sido, si se conocen, las causas que los han provocado, cuántas hectáreas se han visto afectadas y si existe algún plan de recuperación de las zonas afectadas. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 4699

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0152 - 0707173-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que destine 420 € al mes durante seis meses a los desempleados que se encuentren sin ningún subsidio desde el 1 de enero de 2008 hasta el 1 de enero de 2009.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica está ocasionando como consecuencia más dramática que muchos ciudadanos españoles y riojanos pierdan su empleo.

Estar en el paro es un drama, pero lo es mucho más cuando además no se recibe ninguna prestación económica.

Para ayudar a paliar esta situación, el Gobierno de España ha acordado una ayuda de 420 € durante seis meses a todos los desempleados que no cobren ninguna ayuda o subsidio desde el 1 de enero de 2009.

Esta decisión del Gobierno de España ha sido bien recibida por los sindicatos mayoritarios y va a contar con el apoyo mayoritario de los Grupos del Parlamento español.

Los socialistas entendemos que, en momentos de dificultades, compartir objetivos y sumar esfuerzos debe ser el camino, y puesto que el Gobierno de España se va a hacer cargo de los desempleados que no cobran subsidio desde el 1 de enero de 2009, sería conveniente que el Gobierno de La Rioja otorgue una prestación idéntica y en las mismas condiciones a los desempleados sin subsidio desde el 1 de enero de 2008 hasta el 1 de enero de 2009.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a que destine 420 € al mes durante seis meses a los desempleados que se encuentren sin ningún subsidio desde el 1 de enero de 2008 hasta el 1 de enero de 2009.

Logroño, 9 de septiembre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PNLP-0153 - 0707185-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que amplíe el servicio de transporte por ferrocarril Logroño-Madrid y Madrid-Logroño, con la puesta en marcha de un servicio todos los días de la semana.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En enero de 2004 el Ministerio de Fomento puso en marcha el servicio de ferrocarril "Altaria", permitiendo a Logroño estar comunicada con Madrid en tres horas y cuarenta minutos, lo que sin duda supuso un gran avance en nuestra red de comunicación con la capital de España.

En estos momentos, septiembre de 2009, Logroño no está comunicado diariamente por ferrocarril con Madrid, capital de España. Únicamente estamos conectados de lunes a sábado, en el sentido Logroño-Madrid, y de domingo a viernes, de Madrid a Logroño. Un déficit al que hay que sumar que el servicio únicamente se presta con un único tren, que sale de Logroño a las 7:52 y de Madrid a las 18:35.

La situación que padece la ciudad de Logroño no es asimilable y comparable a la del resto de ciudades de España; de hecho somos la única capital de comunidad autónoma peninsular que no tiene en estos momentos



tren diario a Madrid, y también la única de las capitales de provincia.

Esta situación de agravio de las comunicaciones obliga a muchísimos logroñeses a desplazarse hasta localidades limítrofes de otras comunidades autónomas para poder viajar hasta Madrid por ferrocarril.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que amplíe el servicio de transporte por ferrocarril Logroño-Madrid y Madrid-Logroño, con la puesta en marcha de un servicio todos los días de la semana, así como del 'tren simétrico' que permita doblar el número de trenes que conectan Logroño, capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con la capital de España".

Logroño, 11 de septiembre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PNLP-0154 - 0707191-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo máximo de un mes a la contratación del proyecto de**

**obra y de las obras de la variante de Fuenmayor, consignando para ello las correspondientes partidas presupuestarias.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de quince años de desidia y abandono del Gobierno de La Rioja hacia el municipio de Fuenmayor, se acaba de presentar la elección de un trazado para la futura variante de Lapuebla de Labarca a Fuenmayor.

Este insignificante avance significa que de nuevo se retrasará la construcción de esta importante infraestructura.

Fuenmayor no puede permitir por más tiempo que se mantenga el paso del tráfico pesado desde el barrio La Estación a través del municipio con el peligro que supone para la población.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja proceda en el plazo máximo de un mes a la contratación del proyecto de obra y obras de la variante de Fuenmayor, consignando para ello las correspondientes partidas presupuestarias.

Logroño, 16 de septiembre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PNLP-0155 - 0707192-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite ya una parcela al Ayuntamiento de Arnedo para la construcción inmediata de una guardería infantil pública y que en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2010 se consigne una partida presupuestaria a**

**tal efecto, de tal forma que la nueva guardería, acorde a las necesidades de los arnedanos, abra sus puertas a comienzo del curso 2010-2011.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de seis años de gobierno municipal del PP en Arnedo y con un Gobierno de La Rioja del mismo signo político, el municipio de Arnedo sigue sin tener

su nueva guardería infantil pública adecuada a las necesidades de los vecinos y a las peticiones de las familias.

El anuncio del alcalde de que en esta legislatura solo se elegirá el emplazamiento y la falta de interés del Gobierno de La Rioja para impulsar la creación de esta infraestructura educativa hacen que Arnedo se encuentre en estos momentos con una enorme escasez de plazas públicas de guardería y que muchos niños se hayan quedado en la calle.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja solicite ya una parcela al Ayuntamiento de Arnedo para la construcción inmediata de una guardería infantil pública y que en los Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2010 se consigne una partida presupuestaria a tal efecto, de tal forma que la nueva guardería acorde a las necesidades de los arnedanos, abra sus puertas a comienzo del curso 2010-2011.

Logroño, 16 de septiembre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PNLC-0002 - 0707151-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.

**4.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que por el Gobierno de La Rioja se organice, de forma urgente, la realización de unas jornadas informativas dirigidas al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el objetivo de realizar un trabajo de prevención dotando a los profesionales de la Administración del conocimiento necesario sobre el Virus de la Gripe A/N1H1, así como de las herramientas necesarias para poder hacer frente al riesgo y no colapsar los centros médicos.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Salud.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en la comisión correspondiente, la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se organice, de forma urgente, la realización de unas Jornadas informativas dirigidas al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el objetivo de realizar un trabajo de prevención dotando a los profesionales de la administración del conocimiento necesario sobre el Virus de la Gripe A/N1H1, así como las herramientas necesarias para poder hacer frente al riesgo y no colapsar los centros médicos".

Logroño, 4 de septiembre de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

## INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

**Expte.:** 7L/INTE-0073 - 0707183-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras viarias de ámbito autonómico.**

## ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras viarias de ámbito autonómico.

Logroño, 11 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## ASUNTO:

**Expte.:** 7L/POP-0362 - 0707174-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno para asegurar la renta de los viticultores.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno para asegurar la renta de los viticultores?

Logroño, 10 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0363 - 0707175-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de la situación actual del sector del vino de Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación actual del sector del vino de Rioja?

Logroño, 10 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0364 - 0707197-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de San Asensio al Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha solicitado el Ayuntamiento de San Asensio al Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio?

Logroño, 17 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0365 - 0707198-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto a corto plazo el Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio de San Asensio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto a corto plazo el Gobierno de La Rioja la construcción de un centro de Educación Infantil público de 0 a 3 años en el municipio de San Asensio?

Logroño, 17 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0366 - 0707201-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el proceso por el que se ha establecido la jornada continuada en las aulas de Educación Infantil que se han abierto a comienzo del curso 2009-2010 en el Colegio Público La Guindalera de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es el proceso por el que se ha establecido la jornada continuada en las aulas de Educación Infantil que se han abierto a comienzos del curso 2009-2010 en el C.P. La Guindalera de Logroño?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0367 - 0707202-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué normativa legal se ha seguido para establecer la jornada continuada en las aulas de Educación Infantil que se han abierto a comienzo del curso 2009-2010 en el Colegio Público La Guindalera de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué normativa legal se ha seguido para establecer la jornada continuada en las aulas de Educación Infantil que se han abierto a comienzos del curso 2009-2010 en el C.P. La Guindalera de Logroño?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0368 - 0707203-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha apoyado el Gobierno de La Rioja en las reuniones con el Ministerio de Educación el Programa Escuela 2.0 y luego lo ha criticado abiertamente aduciendo desconocimiento e improvisación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.



¿Por qué ha apoyado el Gobierno de La Rioja en las reuniones con el Ministerio de Educación el Programa Escuela 2.0 y luego lo ha criticado abiertamente aduciendo desconocimiento e improvisación?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0369 - 0707204-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero va a recibir el Gobierno de La Rioja proveniente del Gobierno de España para la implantación del Programa Escuela 2.0.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuánto dinero va a recibir el Gobierno de La Rioja proveniente del Gobierno de España para la implantación del Programa Escuela 2.0?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0370 - 0707205-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a poner de sus presupuestos generales el 50% del coste total de la implantación del Programa Escuela 2.0.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está dispuesto el Gobierno de La Rioja a poner de sus presupuestos generales el 50% del coste total de la implantación del Programa Escuela 2.0?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0371 - 0707206-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se va a implantar en La Rioja el Programa Escuela 2.0.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo se va a implantar en La Rioja el Programa Escuela 2.0?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0372 - 0707207-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a centros y aulas en los que se va a poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué centros y aulas se va a poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0373 - 0707208-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha desarrollado el Gobierno de La Rioja todos los pasos técnicos necesarios para poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha desarrollado el Gobierno de La Rioja todos los

pasos técnicos necesarios para poner en marcha este curso en La Rioja el Programa Escuela 2.0?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0374 - 0707209-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha reunido la coordinadora de las TIC del Gobierno de La Rioja con responsables del Ministerio de Educación, desde el mes de mayo de 2009 hasta la fecha, en relación al Programa Escuela 2.0.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se ha reunido la coordinadora de las TIC del Gobierno de La Rioja con responsables del Ministerio de Educación desde el mes de mayo de 2009 hasta la fecha en relación al Programa Escuela 2.0?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0375 - 0707210-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la definición de "aula digital" dentro del Programa Escuela 2.0.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la definición de "aula digital" dentro del Programa Escuela 2.0?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0376 - 0707211-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-**

**va a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la hoja de ruta de la implantación del Programa Escuela 2.0.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la hoja de ruta de la implantación del Programa Escuela 2.0?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

**Expte.:** 7L/POP-0377 - 0707214-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no hay servicio de comedor escolar en los centros públicos, en el mismo régimen que el resto del curso escolar, durante los meses de junio y septiembre completos.**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ACUERDO:**

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0378 - 0707218-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

**7.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué personas disfrutaban de las casi seiscientas entradas gratuitas que las empresas daban al Gobierno de La Rioja para la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño.**

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

¿Por qué no hay servicio de comedor escolar en los centros públicos, en el mismo régimen que el resto del curso escolar, durante los meses de junio y septiembre completos?

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en Pleno.

Por parte del Gobierno de La Rioja se han elevado las tasas por juego que abonan las empresas de pelota a mano profesional por la celebración de partidos en la localidad de Logroño.

Sobre la expresada actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué personas disfrutaban de las casi seiscientas entradas gratuitas que las empresas daban al Gobierno de La Rioja para la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0379 - 0707219-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja, que no es partidario de subir los impuestos y las tasas, sino**

**de bajarlos, ha subido los impuestos y las tasas que se aplican a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en Pleno.

Por parte del Gobierno de La Rioja se han elevado las tasas por juego que abonan las empresas de pelota a mano profesional por la celebración de partidos en la localidad de Logroño.

Sobre la expresada actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Por qué razón el Gobierno de La Rioja, que es partidario, no de subir los impuestos y las tasas, sino de bajarlos, ha subido los impuestos y las tasas que se aplican a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0380 - 0707220-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué los impuestos aplicados por el Gobierno de La Rioja a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño son muy superiores a los que se abonan por la misma actividad en municipios colindantes.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en Pleno.

Por parte del Gobierno de La Rioja se han elevado las tasas por juego que abonan las empresas de pelota a mano profesional por la celebración de partidos en la localidad de Logroño.

Sobre la expresada actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Por qué los impuestos aplicados por el Gobierno de La Rioja a la Feria de Pelota de San Mateo de Logroño son muy superiores a los que se abonan por la misma actividad en municipios colindantes?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0381 - 0707221-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que elevando los impuestos sobre la Feria de Pelota de San Mateo**



**a niveles muy superiores a los que se abonan en comunidades autónomas vecinas por el mismo concepto está beneficiando a este deporte.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en Pleno.

Por parte del Gobierno de La Rioja se han elevado las tasas por juego que abonan las empresas de pelota a mano profesional por la celebración de partidos en la localidad de Logroño.

Sobre la expresada actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que elevando los impuestos sobre la Feria de Pelota de San Mateo a niveles muy superiores a los que se abonan en comunidades autónomas vecinas por el mismo concepto está beneficiando a este deporte?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0565 - 0707164-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que la Residencia de personas mayores de Calahorra ha estado varios meses sin facultativo médico.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa a las causas por las que la Residencia de personas mayores de Calahorra ha estado varios meses sin facultativo médico.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0566 - 0707165-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.2. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de ejecución del Proyecto de obras de la Estación depuradora de aguas residuales Gimileo-río Zamaca.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa al estado de ejecución del proyecto de obras de la Estación depuradora de aguas residuales Gimileo-río Zamaca.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 8 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

**Expte.:** 7L/PE-0567 - 0707166-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué caudales ecológicos de los ríos de La Rioja ha propuesto la Consejería de Medio Ambiente a la CHE.**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa a qué caudales ecológicos de los ríos de La Rioja ha propuesto la Consejería de Medio Ambiente a la CHE.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0568 - 0707167-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.4. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de ejecución del Proyecto de obras de abastecimiento de aguas interconexión bajo Iregua y subsistema Yalde.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa al estado de ejecución del proyecto de obras de abastecimiento de aguas interconexión bajo Iregua y subsistema Yalde.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0569 - 0707168-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de inscripciones de la marca Reserva de la Biosfera que se han producido desde su puesta en marcha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publi-

cación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa al número de inscripciones de la marca Reserva de la Biosfera que se han producido desde su puesta en marcha.

Logroño, 8 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0570 - 0707193-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué número de personas se han beneficiado de los programas de formación del Proyecto Emplea Verde durante el año 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Relativa a qué número de personas se han beneficiado de los programas de formación del Proyecto Emplea Verde durante el año 2008.

Logroño, 1 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0571 - 0707215-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas se han tomado para fomentar y potenciar la utilización del suelo agrícola para cultivos energéticos destinados a biocombustibles y qué tipo de incentivos se han puesto en marcha para que los agricultores apuesten por este tipo de cultivos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comu-

nidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Entre los objetivos que figuran en la Estrategia Regional contra el Cambio Climático de La Rioja, en el área de Agricultura, está la potenciación del suelo agrícola para cultivos energéticos destinados a biocombustibles.

¿Qué medidas se han tomado para fomentar y potenciar su utilización?

¿Se han puesto en marcha algún tipo de incentivos para que los agricultores apuesten por este tipo de cultivos?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0572 - 0707216-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos cursos de formación en medio ambiente para personas sin ingresos se han realizado, cuál ha sido su temporalización, cuántas personas se han beneficiado de estos cursos, cuánta inversión se ha realizado hasta la fecha y con cargo a qué partida presupuestaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

En abril de 2009 el presidente de la Comunidad, entre las medidas adoptadas contra la crisis, anunciaba ayudas de formación en medio ambiente para personas sin ingresos.

1. ¿Cuántos cursos de formación se han realizado?
2. ¿Cuál ha sido su temporalización?
3. ¿Cuántas personas se han beneficiado de estos cursos?
4. ¿Cuánta inversión se ha realizado hasta la fecha y con cargo a qué partida presupuestaria?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0573 - 0707217-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas concretas se han puesto en marcha para conseguir la reducción del uso de fertilizantes nitrogenados.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Entre los objetivos que figuran en la Estrategia Regional contra el Cambio Climático de La Rioja, en el área de Agricultura, está la reducción del uso de fertilizantes nitrogenados.

¿Qué medidas concretas se han puesto en marcha para conseguir su reducción?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0574 - 0707222-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles han sido las causas que han originado recientemente la muerte de peces en el río Iregua a su paso por Villamediana.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las causas que han originado recientemente la muerte de peces en el río Iregua a su paso por Villamediana?

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0805 - 0707184-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente de compra, por parte del Gobierno de La Rioja, de un solar y tres plazas de garaje en la Plaza de Europa de Calahorra, para ubicación de la Oficina de Atención al Ciudadano.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:



Copia del expediente de compra, por parte del Gobierno de La Rioja, de un solar y tres plazas de garaje en la Plaza de Europa de Calahorra, para ubicación de la Oficina de Atención al Ciudadano.

Logroño, 10 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0806 - 0707223-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.2. Solicitud de información relativa al número de incendios producidos en La Rioja en los meses de julio y agosto, expresando cuáles han sido, si se conocen, las causas que los han provocado, cuántas hectáreas se han visto afectadas y si existe algún plan de recuperación de las zonas afectadas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2009. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información por escrito.

Relativa al número de incendios producidos en La Rioja en los meses de julio y agosto, expresando cuáles han sido, si se conocen, las causas que los han provocado, cuántas hectáreas se han visto afectadas y si existe algún plan de recuperación de las zonas afectadas.

Logroño, 18 de septiembre de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Cabañas Arenzana.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>